



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

≡ 9 1 6 - 2 4

20 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.609/23

VISTO la Resolución N° D-780/24 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se da por prorrogada la designación de la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado a través del Expediente N° 12.258/24.

Que mediante Resolución N° CS-509/24 se homologa el acta acuerdo N° 33/24, en la cual se aprueba la ampliación de designaciones del Personal No Permanente hasta el 28 de Febrero de 2025.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, D.N.I. N° 31.196.629, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Diciembre de 2024 y hasta el 28 de Febrero de 2025 y/o hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado a través del Expediente N° 12.258/24.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga en el cargo equivalente a una categoría 7 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa